

ACUERDO PCSJA24-12237

6 de diciembre de 2024

"Por medio de la cual se reconoce el programa de modernización o sistematización de despachos judiciales para el año 2024"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 33 del artículo 85 y el artículo 155 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA18-10879 y PCSJA18-11182 de 2018, lo aprobado en la sesión del 27 de noviembre de 2024,

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar el reconocimiento establecido en el Artículo 10 del Acuerdo PSCJA18-10879 del 2018, para el año 2024 al proyecto denominado "Marduk: Ecosistema Integral de Innovación Judicial Digital" postulado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUIBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., el seis (6) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Presidenta

UACJ/CMGR/MCVR/AMEW/PCSJ/JAGT/MMBD

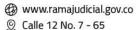


- O Consejo Superior de la Judicatura
- Consejosuperiorjudicatura
- Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura
- Administrando Justicia Podcast
- Consejo Superior de la Judicatura









Firmado Por: Diana Alexandra Remolina Botia Magistrada Presidenta Consejo Superior De La Judicatura Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7047ec3f2ae2a88bbf1040222838b693a934e79711b714d8e2e7acf0d533396e**Documento generado en 09/12/2024 01:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica